

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DURAGAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 17 días del mes de abril de 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de DURAGAS S.A. (en adelante la "Compañía") ubicada en el Km. 7 1/2 vía a la Costa, sector "El Salitral", concurren los accionistas, esto es: (i) ABASTIBLE S.A., debidamente representada por el señor Juan Pablo Guzmán Rencoret, según carta poder otorgada a su favor, quien interviene mediante videoconferencia de conformidad con el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; y, (ii) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA, debidamente representada por el señor Jaime Alberto Solórzano Alava, en su calidad de Representante Legal.

Las sociedades mencionadas anteriormente son accionistas de la compañía DURAGAS S.A., las mismas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Número de Acciones	Valor Nominal (USD)	% Total
Abastible S.A.	20.277.542,72	20.277.542,72	506.938.568,00	0,04	99,9999982%
Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. (SEMAPESA)	0,24	0,24	6,00	0,04	0,0000018%
TOTAL	20.277.542,96	20.277.542,96	506.938.574,00		100,0000000%

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía DURAGAS S.A., los accionistas concurrentes deciden que presida la Junta el señor Juan Pablo Guzmán Rencoret; y, actúa como Secretario de la Junta el abogado Carlos Alberto Cabezas Delgado en su calidad de Gerente Legal.

El Secretario de la Junta deja constancia que el Comisario designado para el periodo 2019, señor Pablo Xavier Yépez Valdez, ha sido debidamente convocado a la presente Junta, quien ha remitido previamente su informe por el ejercicio económico 2019.

Constatado el quórum establecido por la Ley, el señor Presidente de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Secretario de la Junta hace conocer a los accionistas, los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019 y la autorización al Gerente General para el pago de los dividendos a los accionistas.
6. Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

Se deja constancia de la voluntad de los accionistas de tratar todos los puntos referidos por el Secretario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 18 de marzo de 2020, el Directorio manifestó su conformidad con el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019, y recomendó que sea puesto para conocimiento y aprobación de la Junta. El Secretario de la Junta señala además que se puso en conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A., y manifiesta que está conforme con el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA quien manifiesta su conformidad con el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

 **APROBAR** el Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2019.



Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 18 de marzo de 2020, el Directorio manifestó su conformidad con el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019, y recomendó que sea puesto para conocimiento y aprobación de la Junta. El Secretario de la Junta señala además que se puso en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta no tener inquietudes respecto al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019 y que en consecuencia está de acuerdo con el mismo.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que está de acuerdo con el contenido del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día:

3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2019.

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 18 de marzo de 2020, el Directorio manifestó su conformidad con el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2019, y recomendó que sea puesto para conocimiento y aprobación de la Junta. El Secretario de la Junta señala que en días pasados se puso en conocimiento de los accionistas el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2019 para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que una vez revisado el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2019, está de acuerdo con el contenido del mismo.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que no tiene observaciones al informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2019, y que por lo tanto está de acuerdo con el contenido del mismo.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2019 presentado por la empresa Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. (PWC)

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Secretario de la Junta señala que, mediante Resolución del Directorio de la compañía, de fecha 3 de marzo de 2020, el Directorio manifestó su conformidad a los Estados Financieros auditados de la compañía por el ejercicio económico 2019. El Secretario de la Junta señala que en días pasados se pusieron en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019, está de acuerdo con el contenido de los mismos.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que no tiene observaciones a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019, y que por lo tanto está de acuerdo con el contenido de los mismos.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR los Estados Financieros auditados de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día:

5. Conocer y aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019 y la autorización al Gerente General para el pago de los dividendos a los accionistas.

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 18 de marzo de 2020, el Directorio tuvo conocimiento que las utilidades a distribuir del ejercicio económico 2019 ascienden a la cantidad de USD \$ 7.190.557,61. El Secretario de la Junta señala que el Directorio manifestó que el valor a distribuir por concepto de utilidades debe ser puesto en consideración de la Junta para su aprobación y recomendó que se autorice al Gerente General para que realice el pago de los dividendos en los próximos meses, en base a la liquidez que posea la Compañía, considerando la actual Emergencia Sanitaria y Estado de Excepción decretados por el Gobierno Central.

El Secretario de la Junta señala que de aprobar esta Junta la distribución de utilidades por USD \$ 7.190.557,61, y posterior pago de dividendos a los accionistas; correspondería al accionista ABASTIBLE S.A. el pago de dividendos por la cantidad de USD \$ 7.190.557,52, toda vez que su participación accionaria es del 99,99999882%; y, al accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA el pago de dividendos por la cantidad de USD \$ 0,09, toda vez que su participación accionaria es del 0,00000118%. Con respecto al pago de dividendos, recordó la recomendación del Directorio de que se autorice al Gerente General para que realice el pago en los próximos meses, en base a la liquidez que posea la Compañía considerando la actual Emergencia Sanitaria y Estado de Excepción decretados por el Gobierno Central.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que está de acuerdo en la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2019 y posterior pago de los dividendos a los accionistas conforme a los valores expuestos en esta Junta y siguiendo la recomendación del Directorio.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que está de acuerdo en la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2019 y posterior pago de los dividendos a los accionistas conforme a los valores expuestos en esta Junta y siguiendo la recomendación del Directorio.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:



- A) **APROBAR** la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019 por USD \$ 7.190.557,61 y pago de los dividendos a los accionistas en proporción a su participación accionaria, esto es, USD \$ 7.190.557,52 para ABASTIBLE S.A. y USD \$ 0,09 para SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA.
- B) **AUTORIZAR** al Gerente General de la compañía para que pague los dividendos a los accionistas en los próximos meses, en base a la liquidez que posea la Compañía considerando la actual Emergencia Sanitaria y Estado de Excepción decretados por el Gobierno Central.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día:

6. Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

El Secretario de la Junta señala que, mediante Sesión del Directorio de la compañía, celebrada el 18 de marzo de 2020, el Directorio manifestó su conformidad respecto a designar a la empresa Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. (PWC), como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 con una remuneración anual de USD \$ 49.800,00 más impuestos; y, al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 con una remuneración anual de USD \$ 600,00 más impuestos.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta estar de acuerdo en designar a la empresa PWC, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 con una remuneración anual de USD \$ 49.800,00 más impuestos; y, al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 con una remuneración anual de USD \$ 600,00 más impuestos.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta su conformidad respecto a que la empresa PWC sea el auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 con una remuneración anual de USD \$ 49.800,00 más impuestos; y, que el señor Pablo Xavier Yépez Valdez sea Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 con una remuneración anual de USD \$ 600,00 más impuestos.

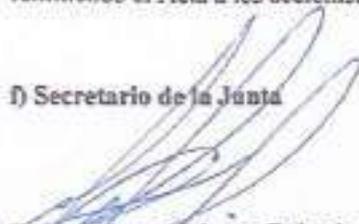
Con los antecedentes expuestos, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve por unanimidad:



- A) **DESIGNAR** a la empresa PWC, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 con una remuneración anual de USD \$ 49.800,00 más impuestos; y,
- B) **DESIGNAR** al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 con una remuneración anual de USD \$ 600,00 más impuestos.

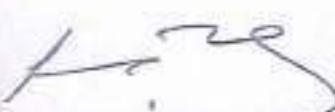
Por no haber más puntos a ser tratados en el orden del día, siendo las 10h45, se levantó la sesión y se dispuso que la secretaria elabore la correspondiente Acta de Junta, para que sea remitida a los accionistas concurrentes para que la aprueben y firmen dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Hecho lo cual se elaboró la presente Acta el día 17 de abril de 2020, a las 10h45, suscribiendo el Secretario de la Junta para constancia y remitiendo el Acta a los accionistas para su aprobación y suscripción.

f) Secretario de la Junta

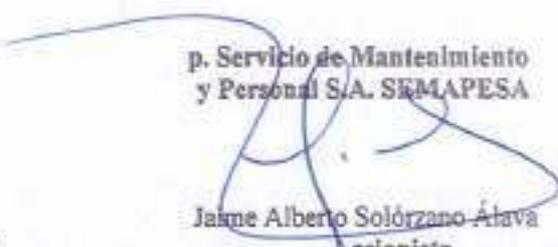

Carlos Alberto Cabezas Delgado
Gerente Legal

Aprobada y suscrita por:

p. Abastible S.A.


Juan Pablo Guzmán Rencoret
Accionista – Presidente de la Junta

p. Servicio de Mantenimiento
y Personal S.A. SEMAPESA


Jaime Alberto Solórzano Alava
Accionista

Fecha: 23 - Julio - 2020

Fecha: _____